



## Van por regular galardones en el Congreso

Luego de la reciente polémica en el Congreso debido a la entrega de un reconocimiento a el abogado Juan Pablo Penilla, asesor jurídico de Ismael *El Mayo* Zambada, la diputada del PAN, Kenia López Rabadán, propuso reformar la Ley Orgánica para evitar dar reconocimientos y homenajes a personas ligadas al crimen organizado.

Con la reforma, sólo se permitiría otorgar reconocimientos que institucionalmente se encuentran estipulados en la Ley Orgánica, como son las medallas: Eduardo Neri-Legisladores de 1913, Gilberto Rincón Gallardo, y Sor Juana Inés de la Cruz en la Cámara de Diputados y la Belisario Domínguez en el Senado de la República, entre otros.

“Los únicos reconocimientos que podrán ser otorgados son los que institucionalmente se encuentran reconocidos en esta ley y en los reglamentos de ambas Cámaras”. /YALINA RUIZ



**PROYECTO.** Proponen reformar la Ley Orgánica de ambas Cámaras.